



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

[Handwritten signature]

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-920049966-E1-2020**

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cuatro de junio del año dos mil veinte, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E1-2020, referente a la "TERMINACIÓN DE UN EDIFICIO PARA AULAS DE DOS NIVELES CON ANEXO SANITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y el Acta del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada de fecha tres de octubre del año dos mil doce, que constituye al Comité de Obras Públicas de esta Institución, el cual opera para la contratación de obra pública, y se encuentra integrado por los C.C. L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario; Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta, Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul, Profesores – Investigadores; Arq. Melany Cuevas Manuel, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento estos últimos en su carácter de Vocales del Comité; M.C. Israel Álvarez Velásquez, Profesor – Investigador y Vocal Suplente. Se hace constar la presencia del L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, en su carácter de Órgano de Control Interno, todos de la Universidad de la Cañada. -----

[Handwritten signature]

En este acto, se hace constar que no comparece ningún representante por parte de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para intervenir conforme a las atribuciones que establece el artículo 47 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, no obstante, de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso. -----

[Handwritten signature]

Se hace constar que comparece la licitante J T T CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V. representada por el C. Laurencio Salazar Martínez. -----

Se hace constar que no comparece la licitante ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ni persona alguna que la represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

[Handwritten signature]

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Cañada, por conducto de su Presidente el L.C.E. Alfonso Martínez López, hace del

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E2-2019

conocimiento de los participantes que, con fecha veintiocho de mayo del año dos mil veinte, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E1-2020, y dada la naturaleza de la presente licitación, éste fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2020, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad en los siguientes términos:-----

-----D I C T A M E N -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. A continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que les corresponde a los participantes de acuerdo con el monto ofertado, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de la materia: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1º.	J T T CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	\$3,881,010.62
2º.	ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4,599,738.37

En este sentido, la propuesta económica presentada por la empresa ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., presentó precios que no son aceptables para esta entidad convocante, ya que no resulta ser el solvente económico más bajo, en virtud de rebasar el techo financiero otorgado a esta universidad para la construcción de la obra objeto del presente concurso; de conformidad con lo previsto por el artículo 41 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.-----

Dicho lo anterior, la propuesta económica presentada por la empresa J T T CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V., reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, y satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados en la convocatoria y bases del presente concurso, por lo que el comité determina que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas, cuyo precio de su



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E1-2020

propuesta resulta ser el solvente económico más bajo, y por lo tanto satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad de la Cañada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con I.V.A. -----

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Universidad de la Cañada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por la empresa: J T T CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V., cuya oferta económica solvente es por un importe de: \$3,881,010.62 (Tres millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Diez Pesos 62/100 M.N. I.V.A incluido); en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO No. UNCA LPO-920049966-E1-2020, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2020, acto que tendrá lugar en el Lobby del Auditorio de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 100 (cien) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 10 de junio de 2020 y fecha de terminación el día 18 de septiembre de 2020. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciocho horas del día de su inicio. ---

CONSTE -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL


No. LPO-920049966-E2-2019

POR LOS PARTICIPANTES


J T T CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.
C. Laurencio Salazar Martínez

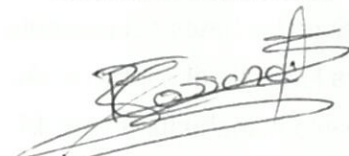


POR LA UNCA


L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas de la UNCA

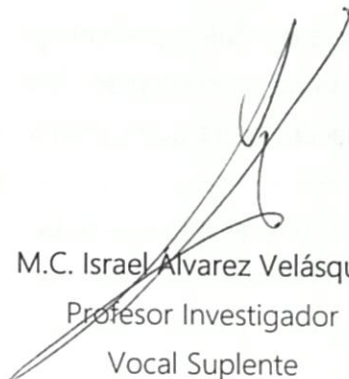

M.A. Shirley Merino Pérez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Adquisiciones
Secretario del Comité


Arq. Melany Cuevas Manuel
Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción
y Mantenimiento
Vocal


Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul
Profesora-Investigadora
Vocal

No asistió

Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta
Profesor Investigador
Vocal


M.C. Israel Alvarez Velásquez
Profesor Investigador
Vocal Suplente



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E1-2020


L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Órgano de Control Interno

No asistieron

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPO-920049966-E1-2020 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2020.

